



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE		<input checked="" type="checkbox"/>			
DESCRIPCIÓN:					
Hacer constar que en el Municipio se cuenta con la infraestructura para brindar los servicios de agua y drenaje.					
FUNDAMENTO LEGAL:		El Ayuntamiento de <b>Polotitlán</b> , Estado de México, con fundamento en los Artículos 31 Fracción IV y 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 Fracción II, 113, 122, 123, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 8, 9 Fracción II, 16, 20, 46, 47, 116 párrafo cuarto, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 Bis y 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal <b>2022 decreto No. 18 emitido el 31 de enero 2022</b> ; 2, 57, 87 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 6 Fracción L, 13 Fracción VI, 33, 34, 35 y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. De acuerdo al <b>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA</b> emitido el día 10 de Enero 2024 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2024 No. VALOR DEL UMA \$103.74 PARA ESTE EJERCICIO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Únicamente durante el ejercicio fiscal en que se expida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE USA PARA TRAMITES DE CAMBIO DE PROPIETRIO DE LOS PREDIOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la verificación vía sistema que no esté registrado para dar una mejor respuesta al solicitante.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud previa		NO			
Identificación Oficial INE, (del propietario del inmueble) vigente		NO			
Carta poder en su caso que no la tramite el propietario		NO			
Documento que acredite la propiedad		NO			
Recibo del predial vigente		NO			
Recibo de pago de derechos		NO			
Inspección previa		NO			
		Art. 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud previa		NO			
Identificación Oficial INE, (del propietario del inmueble) vigente		NO			
Carta poder en su caso que no la tramite el propietario		NO			
Documento que acredite la propiedad		NO			
Recibo del predial vigente		NO			
Inspección previa		NO			
		Art. 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS: N/A</b>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cinco días hábiles			
COSTO:		\$ 271.00			
		Fundamento Jurídico: De acuerdo a lo estipulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente artículo 147 Fracción III; De acuerdo al <b>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA</b> emitido el día 10 de Enero 2024 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2024 No. VALOR DEL UMA \$108.57 PARA ESTE EJERCICIO.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	
		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que pueda realizar su tramite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se hace la verificación en el sistema que no esté registrado en el servicio agua y drenaje y se autoriza			







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN ROMERO ARGUELLO					
DOMICILIO:	CALLE	PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.	No. 7	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
C.P.	54200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 427	2660305, 2660271		71175	N/A	aguapolotitlan2224@gmail.com		

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si el propietario no puede recoger la constancia se la pueden proporcionar a otra persona?
RESPUESTA:	Si siempre y cuando presente una carta poder
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

--	--	--

 ELABORÓ: PABLO VARGAS TAVERA	 VISTO BUENO: JUAN ROMERO ARGUELLO Titular de área	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12-MARZO-2024
--	--	--

